

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin denominación – Con dirección K 2 # 2 – 34
Departamento:	Cauca
Municipio:	Piamonte
Corregimiento:	Miraflor
Barrio:	Centro
Número de matrícula inmobiliaria:	122-16845
Número de cédula catastral:	19-533-02-00-0020-0001-000

Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto denominado 2 (Coordenadas. Y 1671986,53 – X 4617387,29) en línea recta dirección oriente, en una distancia de 17,73 metros lineales, pasando por los puntos 2B y 1A, hasta llegar al punto denominado 1 (Coordenadas. Y 1671993,60 - X: 4617403,55) con LA VIA PIAMONTE. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y 1671993,60 - X: 4617403,55), en línea recta dirección suroccidente, en una distancia de 36.86 metros lineales, pasando por el punto 7 hasta llegar al punto 8, (Coordenadas. Y:1671959,78 - X: 4617418,19), con predio de la señora FLOR (NO RECUERDA EL APELLIDO). **SUR:** Partiendo desde el punto denominado 8 (Coordenadas. Y:1671959,78 - X: 4617418,19), en línea recta dirección occidente, en una distancia de 18,52 metros lineales, pasando por el punto 9, hasta llegar al punto 10 (Coordenadas. Y: 1671947,57- X: 4617404,26), con VIA PUBLICA. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto denominado 10 (Coordenadas. Y: 1671947,57- X: 4617404,26) en línea recta en dirección norte, en una distancia 42,49 metros lineales, pasando por el punto 6C, hasta llegar al punto denominado 2 (Coordenadas. Y1671986,53 – X 4617387,29), con predios del señor LUIS JOSA.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

Datos del solicitante: La señora LEONOR BERMEO NAVIA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.359.004 de Mocoa (P) y su núcleo familiar conformado por: por JAMIL JEFERSON JIMENEZ BERMEO identificado con cedula de ciudadanía N° 18.129.614, GELMI ANDRES JIMENEZ BERMEO, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.128.812, HUSLEY JARDANI JIMENEZ BERMEO identificada con cedula de ciudadanía N° 18.130.541, OLGA LEONOR JIMENEZ BERMEO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.124.850.746, ENREYDO FRASCINE JIMENEZ BERMEO, identificado con cedulad de ciudadanía N° 7.627.104, WILMER YAMID JIMEZ BERMEO, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.128.115, ILES ENELIA JIMENEZ BERMEO identificada con cedula de ciudadanía N° 69.007.660, MARY YOLANDA JIMENEZ BERMEO identificada con cedula de ciudadanía N ° 27.359.141, JOSE ALFREDO JIMENEZ BERMEO identificado con cedulad de ciudadanía 18.103.112, HERICA YALILE JIMENEZ MAYA, identificada con cedula de ciudadanía 1.002.874.666, EMERSON OLMEDO JIMENEZ MAYA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.662.832, DEIMAR LEONARDO JIMENEZ y MARLON ANDREY JIMENEZ ARTUNDUAGA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.663.012 en calidad de legitimados del señor LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ (QEPD).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121003-202300057-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el doce (12) de septiembre de 2023.



JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso
jctoersrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo